## LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

## HACE CONSTAR

Que, de conformidad con el Decreto Municipal No. 609 de 2025, mediante el cual se establece o modifica la planta de personal de la Administración Municipal, se proyecta que, con corte 30 de diciembre de 2026, la planta de personal estará provista con 260 cargos. Para efectos de esta certificación, se precisa que la provisión de los empleos se encuentra sujeta a la planeación institucional, las necesidades del servicio, la disponibilidad presupuestal y las prioridades de la Administración Municipal.

Se expide por solicitud de la parte interesada, para los fines administrativos a que haya lugar, en el Municipio de Sogamoso, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

**CAROLINA BARINAS BELLO**
Directora de Gestión Humana

Proyectó: Juan M. – Asesor Laboral de Gestión Humana